

		REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RSE PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETAS DE INICIO	S2-m02.1 Rev. 2026
DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRIAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:	
EMPRESA (Lista desplegable)	YPFB TRANSIERRA S.A.	Paso 1. Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empesar el uso del registro (Cuadro Check)	
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Lista desplegable)	SERVICIOS	Paso 2. Diseñar cada servicio/Proceso realizando su Contratación o Proveedor. Diseñar entre las siguientes secciones (Proyecto/Servicio/ Cuadilla de Mantenimiento)	
NOMBRE DE SERVICIO A PRESTAR:	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN (FUEGO Y HUMO) Y ALARMAS DEL EDIFICIO YPFB TS	Paso 3. Usar un solo de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eligió en el Paso 2 según corresponda. Debe tickear una selección por cada sección	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ SERVICIO	El servicio comprende el mantenimiento (Preventivo/ Correctivo) del Sistema de Detección de Alarmas.	Paso 4. Del listado que aparece en el cuadro (Requisitos específicos a implementar al listado marcado (SI aplica), elegir que items aplicar a la proyecto/servicio/ Cuadilla, pueden elegir varias opciones, estos ítem se sumaran al listado elegido en el Paso 3	
TIEMPO ESTIMADO	2 Años	Paso 5. El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el Formulario (Form) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el <u>estado del formulario</u> , el cual devolverá el mismo en versión PDF y con una firma digital de validación.	
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	Edificio YPFB TS Avenida Cristo Redentor entre quinta y sexto anillo.	Paso 6. Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (cabe indicar que los requisitos requeridos van los marcados con "Y")	

Paso 2:		Paso 4:	
Proyectos:	Servicios:	Cuadillas de Mantenimiento:	Requisitos específicos a implementar al listado marcado (SI aplica)
Paso 3:			
Proyecto A: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos y/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	Servicios A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	Cuadilla A: Corresponde a cuadillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	*6 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE *62 Desmonte en caso que se ejecute la actividad en el alcance del Proyecto *9 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidrostáticas *93 En caso de uso y manejo de sustancias agredidas del cono *92 En caso que la contratista use áridos o agregados en el proyecto/servicio *50 y *51 En caso de que se realice la actividad de desmonte *34 y *38 En caso de proyectos menor a 10 personas y que el Supervisor SMS/ Monitor SMS no tenga el curso de PHPL *32, *33 y *37 En caso de Proyectos con más de 10 personas *28 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado
Proyecto B: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos y/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	Servicios B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	Cuadilla B: Corresponde a cuadillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 30 días</u>	
Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>de personas, menor a 30 días</u>	Servicios C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo <u>menor a 30 días</u>		
Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>de personas, menor a 30 días</u>	Servicios D: Corresponde a Servicios sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas <u>menor a 30 días</u>		

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos		Servicio		Cuadillas		Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES			
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto D	Servicio A	Servicio B	Servicio C	Servicio D	Cuadilla A		Cuadilla B	SI	NO
1	Descripción y Alcance general del Proyecto	Descripción y Explicación de las Actividades, ubicación del Proyecto y/o Servicio, Áreas de Influencia, Tiempos y Tareas a desarrollarse en el Proyecto y/o Servicio.					X							
2	Cronograma de Trabajo	Cronograma con tiempos, responsables de las tareas a ser desarrolladas en el Proyecto y/o Servicio.					X							
3	Cronograma de relevos y régimen de trabajo del personal	La empresa debe presentar un cronograma de relevos si el trabajo durara más de 21 días. Se debe presentar los horarios de trabajo, cronograma de relevos, régimen de trabajo para todo el personal involucrado al proyecto y/o Servicio.												
4	Plan de Movilización	Procedimiento que incluye rutas para movilizar, Indicaciones de Seguridad vehicular, especifique por que medio, con que logística (Vehículos, Descansos, inspecciones, Verificación de Cargamentos, Condiciones, etc.), ruta a seguir, este plan debe estar alineado al cumplimiento del procedimiento SI-007 Seguridad Vehicular.					X							
5	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias	Documento desarrollado para garantizar la efectividad de las acciones a ejecutar al momento de responder eventos no deseados y que puedan ocasionar daños a las personas, medio ambiente, activos y a la reputación de la Empresa. Para la elaboración de este Plan se debe Considerar lo descrito en: SI-003 Primeros Auxilios. SI-001 Reporte e Investigación de Incidentes y Situaciones de Riesgo. SI-004 Plan de Respuesta de Emergencia Estación de Compresión Villa Montes. (SI corresponde) SI-005 Plan de Respuesta de Emergencia Edificio YPFB TRANSIERRA S.A. (SI corresponde) SI-006 Plan de Respuesta de Emergencia Estación de Compresión Parapetí. (SI corresponde)					X							
6	Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - PGSST <u>Procedimiento de Control Mixto a Memorandum de designación del Coordinador Mixto</u>	El Ministerio de Trabajo con la Norma Técnica de Seguridad NTS 006/23. La presente norma es de aplicación obligatoria para todas las empresas o establecimientos laborales nacionales y extranjeros, que se encuentran en operación y en etapa de operación de actividades, que, dentro de sus procesos, actividades y/o fases de vida, en conformidad a la legislación que establece la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, Decreto Supremo N° 2936 de 1 de octubre de 2016, a normativas conexas.					X							
7	SI-006 Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades	Para el Proyecto y/o Servicio se debe realizar con un Gerenciamiento de Riesgos y Oportunidades para lo cual se debe contar con: - Listado de identificación de riesgos de todos sus Procesos/Actividades (Conducción de vehículos, Trabajos en caliente, taje, Trabajo en altura, Arrendo abrasivo, Trabajos con Electricidad, Hot Tap, otros), analizando el riesgo indicando la valoración y nivel del mismo. Utilizar SI-006.1 Evaluación de Riesgos. - Registrar en el SI-006.3 Tratamiento de Riesgos las medidas vigentes tomando en cuenta la jerarquía de controles y las medidas a implementar (Oportunidades) de control, recuperación y contingencia considerando que el Resultado del Esfuerzo de Implementación sea razonablemente practicable aplicando la Metodología ALARP, para los fuentes de Riesgos identificados y evaluados como Riesgos "Alto" y "Muy Alto" (SI-006.3). (No aplica para proyectos/ Servicios) Se deben definir Objetivos/Oportunidades en el SI-006.4 Programas de Gestión de Oportunidades haciendo el seguimiento del avance de dichos programas. Los programas son el resultado de las acciones planificadas (medidas a implementar) a ser realizadas durante la gestión. Asimismo, los Programas de Gestión de Oportunidades deben ser monitoreados permanentemente por los Proprietarios del Riesgo u Oportunidad, en base a los Indicadores Identificados para cada uno de los Objetivos/Oportunidades. El seguimiento de los Objetivos/Oportunidades se realiza en forma obligatoria trimestralmente y se debe registrar el seguimiento en el mismo formulario. En el SI-006.4 Programas de Gestión de Oportunidades se deben definir específicamente las indicaciones, sean estos proactivos o reactivos y estos deben tener una relación directa con el seguimiento de avance, el cual debe ser necesariamente medido en porcentaje (%).					X							
8	Procedimientos Operativos específicos para las tareas (Tomando en cuenta la descripción de medidas de Seguridad, Salud, Protección al Medio Ambiente y Responsabilidad Social)	Procedimientos operativos, Instructivos específicos para las actividades a realizar (con un ítem de SMS & RSE que hablé de lo más relevante en esa actividad).					X							
9	Procedimientos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE específicos para el Proyecto y/o Servicio para las actividades de alto riesgo.	Se requiere la elaboración de los Procedimientos en caso de que el Proyecto/ Servicio cumpla con las siguientes actividades consideradas de Alto Riesgo: a) Conducción de vehículos: NTS-013/20 - Servicios de Transporte Terrestre (RM 612/20). b) Trabajos en caliente. c) Espacios confinados: NTS-008/17 - Trabajos en Espacios Confinados; (RM 387/17). d) Trabajos en excavaciones: NTS-007/17 - Trabajos de Excavación; (RM 387/17). e) Uso de equipo pesado e taje. f) Uso y manipulación de químicos y productos inflamables. g) Trabajos en altura: NTS-003/17 - Trabajos en altura: NTS-004 - Manipulación de Escaleras; NTS-005/17 Andamios; (RM 387/17). h) Arrendo abrasivo. i) Trabajos con electricidad. j) Limpieza de ductos y chunchos. k) Uso de herramientas automáticas (corte en frío, hot tap y otras). l) Manipulación de Alimentos.					X							
10	Procedimientos de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y RSE específicos para el Proyecto y/o Servicio para otras actividades no identificadas como de alto riesgo.	Se requiere la elaboración de Procedimientos: SMS y RSE para Proyecto y/o Servicio de las demás actividades que no son consideradas de alto riesgo tales como: a) Manejo y uso de EPP. b) Manejo de Cilindros Compresidos. c) Manejo de Combustibles y Sustancias Peligrosas. d) Manejo de Residuos Sólidos/ Líquidos. e) Etc.					X							
11	Certificado de Calibración de los Medidores de Gases (Detectores de Gases, Espectómetros, Alcohóímetros, Etc.)	Certificado con mismo código, serie y número interno del equipo (documento con validez de 6 meses) emitido por empresa o entidad competente.					X							
12	Inspección de Herramientas Eléctricas, manuales, neumáticas, etc.	Check list de inspecciones de partes críticas de todas las herramientas, estas inspecciones son internas por parte de la Empresa que realizará el Proyecto y/o Servicio.					X							
13	Hoja de Datos de Seguridad del Material	Hoja de datos de seguridad de material que incluya características del Producto, Rombos NFPA, Medidas de Seguridad y Ciudadad de medio ambiente en caso de manipulación, transporte y almacenamiento. Considerar lo descrito en: NTS-018 Comunicación de Peligros y FDS					X							
14	Permiso de SENASAG para uso de Pesticidas y Plaguicidas	Fotocopia legible del permiso del SENASAG para uso de Pesticidas y Plaguicidas, este requisito aplica para actividad de Fumigación. Considerar lo descrito en: SI-008 Manejo de Plaguicidas y Pesticidas.												
REQUISITOS GENERALES DEL PERSONAL ASIGNADO														
15	Planilla detallada del personal asignado al Proyecto/Servicio	Planilla de todo el personal (resumen o modo de listado) donde se especifique cargo, carnet de identidad y otra documentación de control.					X							
16	Organigrama del Proyecto/Servicio	Organigrama del Proyecto/Servicio incluyendo el detalle del personal según Términos de Referencia del Proyecto/Servicio.					X							
17	Descripción de Responsabilidades	Manual de Funciones y/o Perfil de Cargo del personal del Proyecto/ Servicio. Éste requisito sirve para corroborar las competencias/educación y experiencia del personal.												
18	Ata de Personal (por persona a habilitar con los respectivos requisitos) Para personal que realice trabajos Mayor a 90 Días	Para todo el personal: previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en: SI-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. SI-m02.2 Alta de Personal. Referencia para Carnes Básicas: 1. Curso de Primeros Auxilios de 8 hrs. Debe ser impartido por una empresa certificada para dictar este tipo de curso o por un Médico con Matrícula profesional y/o Persona con curso vigente como instructor en Primeros Auxilios e Institución acreditada por "afidavitura de Seguridad y Salud YPFB Transporte S.A. o un certificado tiene una validez de 3 años. 2. Curso tipo de Instructor 2 horas teórico y prácticas Esta capacitación debe contar con una practica de utilización de equipos, al curso tiene que tener una duración mínima de 2 horas teóricas y prácticas, la certificación tiene una validez de 3 años. Dictado por instructor certificado en la norma NFPA10, Bomberos Voluntarios, Bombero de la Policía Nacional y/o Personal o instructor certificado SMS40-40. 3. Curso de EPP y Regla de trabajo mínimo 2 horas Deben ser capacitados en la utilización, uso, cuidado y limitaciones de los equipos de protección personal antes de ingresar a su lugar asignado de trabajo (Casco, Guantes, Cables, Ropa de trabajo, otros). El curso debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por personal Certificado SMS40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS. 4. Curso Comunicación de Peligros mínimo 2 horas Curso de señalética, tenernos, Rombos NFPA, Hojas de Datos de Seguridad de Materiales. El curso de comunicación de peligros debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por Institución acreditada por " afidavitura de Seguridad y Salud YPFB Transporte S.A., instructor Certificado en SMS40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS. 5. Curso Experiencia en el trabajo mínimo 2 horas Buenas practicas en el levantamiento de cargas. Duración mínima 3 horas, Vigencia 3 años. Dictado por Personal certificado SMS40-40, Personal como mínimo de experiencia en 1 año en el área de Salud, Instrucción acreditada por " afidavitura de Seguridad y Salud YPFB Transporte S.A., instructor Certificado SMS-40.												

DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:	
EMPRESA (Lista desplegable)	YPS TRANSIERRA S.A.	Paso 1. Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empezar el uso del registro (Cuadro Check)	
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Lista desplegable)	SERVICIOS	Paso 2. Elegir qué servicio/ proceso realizará tu Contratista o Proveedor. Elegir entre las siguientes secciones (Proyectos/ Servicios/ Cuadrilla de Mantenimiento)	
NOMBRE DE SERVICIO A PRESTAR:	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN (FUEGO Y HUMO) Y ALARMAS DEL EDIFICIO YFPB T5	Paso 3. Elegir uno de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eligió en el Paso 2 según corresponda (solo tickear una selección por cada sección)	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ SERVICIO:	El servicio comprende el mantenimiento (Preventivo/ Correctivo) del Sistema de Detección y alarmas.	Paso 4. Del listado que aparece en el cuadro (Requisitos específicos a implementar al listado marcado (SI aplican), elegir que ítem se aplican a su proyecto/servicio/ Cuadrilla, pueden elegir varias opciones, estos ítem se aumentarán al listado elegido en el Paso 3	
TIEMPO ESTIMADO	2 Años	Paso 5. El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el formulario (línea) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el listado del formulario , el cual devolverá el mismo en versión PDF y con una firma digital de validación	
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO:	Edificio YFPB T5 Avenida crítico inferior entre quinto y sexto anillo.	Paso 6. Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (Debe indicar que los requisitos requeridos son los marcados con "X")	

Paso 2:		Paso 4:	
Proyectos	Servicios	Cuadrillas de Mantenimiento	Requisitos específicos a implementar al listado marcado (SI aplican)
Paso 3:			
Proyecto A: Corresponde a Proyectos en <u>áreas operativas y/o administrativas</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	1) Servicios A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	1) Cuadrillas A: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	*46 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE *47 Desmonte en caso que se ejecute la actividad en el alcance del Proyecto *48 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidráulicas *49 En caso de uso y manejo de sustancias agredoras del ozono *50 y *51 En caso de que se realice la actividad de daemnto *52 y *53 En caso de Proyectos con más de 50 personas *54 y *58 En caso de proyectos menor a 50 personas y que el Supervisor SMS/ Monitor SMS no tenga el curso de PHITS *59 En caso que la contratista use árbitros o agregados en el proyecto/servicio *60 y *61 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado
Proyecto B: Corresponde a Proyectos en <u>áreas operativas y/o administrativas</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	2) Servicios B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	2) Cuadrillas B: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	
Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>áreas administrativas</u> donde se utilice recursos <u>solo personas</u> , <u>mayor a 90 días</u>	3) Servicios C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo <u>mayor a 90 días</u>		
Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>áreas administrativas</u> donde se utilice recursos <u>solo personas</u> , <u>menor a 90 días</u>	4) Servicios D: Corresponde a Servicios sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas <u>mayor a 90 días</u>		

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos		Servicio		Cuadrillas		Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES				
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Proyecto D	Servicio A	Servicio B	Servicio C	Servicio D		Cuadrilla A	Cuadrilla B	SI	NO
19	Alta de Personal (por persona a habilitar con sus respectivos requisitos) / Para personal que realice trabajos Menor a 90 días	Para todo el personal previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en: -12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. -12-m02 2. Alta de Personal. <u>Referencia para Cursos Básicos:</u> 1. <u>Cursos de Primeros auxilios de 8 hrs.</u> , debe ser impartido por una empresa certificada para dictar este tipo de curso o por un Médico con Matrícula profesional y/o Persona con curso vigente como instructor en Primeros Auxilios e institución acreditada por "Instituto de Seguridad y Salud YPSB Transporte S.A., este certificado tiene una validez de 3 años. 2. <u>Cursos de Primeros auxilios de 2 horas, teóricos y prácticos.</u> Esta capacitación debe contar con una práctica de utilización de equipos, el curso tiene que tener una duración mínima de 2 horas teóricas y prácticas, la certificación tiene una validez de 3 años. Dictado por instructor certificado en la norma NFPA40, Bombero Voluntario, Bombero de la Policía Nacional y/o Personal o instructor certificado SMS40. 3. <u>Cursos de FPP y Fases de trabajo mínimo 2 horas.</u> Deben ser capacitados en la selección, uso, cuidado y limitaciones de los equipos de protección personal antes de ingresar a su lugar asignado de trabajo (Cascos, Guantes, Gafas, Ropa de trabajo, otros). El curso debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por personal Certificado SMS40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS40. 4. <u>Cursos Comunicación de Peligros mínimo 2 horas.</u> Curso de señalética, letreros, Rombos NFPA, Hojas de Datos de Seguridad de Materiales. El curso de comunicación de peligros debe tener una duración mínima de 2 horas y tiene una vigencia de 2 años. Dictado por institución acreditada por "Instituto de Seguridad y Salud YPSB Transporte S.A., Instructor Certificado en SMS40, Personal con experiencia de 1 año en el área SMS40. 5. <u>Cursos Exponencia en el trabajo, mínimo 2 horas.</u> Buenas prácticas en el mantenimiento de cargas. Duración mínima 3 horas, Vigencia 3 años. Dictado por Personal certificado SMS40-40, Personal como mínimo de experiencia en 1 año en el área de Salud, institución acreditada por "Instituto de Seguridad y Salud YPSB Transporte S.A., Instructor Certificado SMS40-40.													
20	Alta de Vehículos (por Vehículo a habilitar con sus respectivos requisitos)	Para todo vehículo previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en: -12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. -12-m02 3. Alta de Vehículos. -12-m02 3. Alta de Equipos y Maquinaria.													
21	Alta de Maquinaria y Equipos (por maquinaria/ equipo a habilitar con sus respectivos requisitos)	Para toda maquinaria/ equipo previa movilización a Proyecto y/o Servicio se debe gestionar con el fiscal del contrato el registro de Alta correspondiente, debidamente firmado. Considerar lo descrito en: -12-m02 Requisitos Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial. -12-m02 3. Alta de Vehículos. -12-m02 3. Alta de Equipos y Maquinaria.													
22	Cursos específicos para las tareas que realizará el personal en trabajos de alto riesgo	Toda actividad considerada de alto riesgo o crítica requiere que el personal que realice estas actividades tenga las competencias y capacitaciones específicas. Considerar lo descrito en: 1. Trabajos en Altura NTS 003/17. 2. Trabajos con Escaleras NTS 004/17. 3. Trabajos con Andamios NTS 005/17. 4. Trabajos de Excavación NTS 007/17. 5. Trabajos en Espacios Confinados NTS 008/17. 6. Trabajos de Demolición NTS 006/17. 7. Trabajos en Caliente.													
REQUISITOS DE BIOSEGURIDAD															
23	Requisitos de bioseguridad frente a enfermedades infecciosas	Se debe contar con un Protocolo de Bioseguridad frente a enfermedades infecciosas. Considerar lo descrito en: -12-m02 Requisitos de Bioseguridad para Contratistas.													
REQUISITOS PARA EL PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO A LA SALUD (CONDUCTORES, OPERADORES, TRABAJOS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS, ETC.)															
24	Evaluación médica de Aptitud para actividades de Riesgo para la salud	Según PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (Homologado de YPSB T5): 1. Trabajo en espacios confinados y uso de equipo de aire suministrado y auto contenido. 2. Trabajo en altura. 3. Manipulación de Alimentos (Trabajos de servicios de cocina y comedor). 4. Conducción de vehículos semipeados y pesados. 5. Operación de montacargas. 6. Operación de Grúas y Equipos de izaje. 7. Buzos Comercial. 8. Trabajos de soldadura y amolado. 9. Trabajos operativos de esfuerzo físico por encima de 3.000 m.s.n.m. de altitud geográfica. 10. Manipulación y uso de plásticos y pinturas. 11. Patrullaje y reglamento de lote de GUP.													Para Trabajos en altura
25	Análisis médicos complementarios según guía de evaluación de PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (Homologado de YPSB T5)	Los análisis médicos deben hallarse de acuerdo a la Guía de Evaluación Médica indicada en PS-029 Examen Médico Periódico y Evaluación de Aptitud para el Trabajo (Homologado de YPSB T5).													Para Trabajos en altura
REQUISITOS ADICIONALES PARA CONDUCTORES Y/O OPERADORES															
26	Licencia de Conducción Defensiva y 4es	Curso de Conducción Defensiva para todo personal que va a conducir vehículos asignados al Proyecto/ Servicio, bajo el Sistema de YPSB TRANSIERRA S.A., y Manejo 4 x 4.													
27	Licencia de conducir	Licencia de conducir vigente otorgada por el Organismo de tránsito.													
REQUISITOS ADICIONALES PARA PERSONAL QUE MANIPULE ALIMENTOS															
28	Carnet Sanitario	Fotografía de carnet sanitario, este documento tiene vigencia de 1 año.													
29	Curso de inocuidad alimentaria Curso de Buenas Prácticas y Manufactura, Curso de Buenas Prácticas de Higiene o Inocuidad Alimentaria	Fotografías de certificación de los cursos mencionados. Enfocados a la higiene y la forma de manipulación de alimentos, para garantizar que los productos se elaboren en condiciones sanitarias adecuadas <u>no aplicable a la alta</u>													
PERSONAL DE SEGURIDAD EN PROYECTOS Y/O SERVICIOS															
30	Supervisor SMS/ Monitor SMS	1. Cuando esté especificado en los términos de referencia del Servicio/ Proyecto. 2. Cuando las actividades del Proyecto y/o Servicio cuenten con menos de 50 trabajadores y se tenga trabajos manuales o con equipo en las áreas operativas/administrativas, uso de equipo pesado, herramientas manual de alto riesgo.													
PERSONAL DE SALUD EN PROYECTOS Y/O SERVICIOS															
31	Supervisor SMS/ Monitor SMS con (PHITS) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico.	En los proyectos o servicios cuenta entre 20 a 50 personas y/o cada fuente de trabajo con esta cantidad de personal (debe contar con el curso de Soporte Vital en Trauma Pre Hospitalario (PHITS) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico). 1. Incluye a Proyecto/ Servicios que cuenten entre 1 a 19 personas. 2. En personal/ servicios que cuenten entre 1 a 19 personas y las actividades se consideren críticas desde el punto de vista de salud o seguridad el fiscal de contrato puede pedir en el término de referencia que el Supervisor SMS/ Monitor SMS cuente con (PHITS) o Curso aprobado de Soporte Vital Básico.													
REQUISITOS PARA MONITOR, SUPERVISOR SMS Y/O PERSONAL DE SALUD EN LOS PROYECTO Y/O SERVICIOS															
32	Curriculum vitae Supervisor SMS/ Monitor SMS	Hoja de vida con sus respectivos requisitos, mínimamente debe contar con los siguientes requisitos: a) Certificado vigente de SMS40-40, homologado aprobado por YPSB T5 (en caso que el Término de referencia lo exija) b) Experiencia mínima de 3 años en cargos similares o equivalentes. c) Contar con el "Registro Nacional de Profesionales y Técnicos en Higiene, Seguridad Ocupacional y Medicina Laboral" de acuerdo a RM 595/16, vigente. d) PHITS o Curso aprobado de Soporte Vital Básico cuando cuente con el requerimiento del punto "B". e) El Curriculum Vitae será Aprobado por personal de la "Dirección GSSM/RSE YPSB Transporte S.A.													
REQUISITOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y SEMI-PESAOS															
33	Listado de vehículos	Planilla donde se enumeren los vehículos destinados al proyecto, indicando la placa, el tipo de vehículo y el modelo.													
REQUISITOS PARA EQUIPO PESADO															
34	Listado de Equipos y Maquinaria	Póliza de seguro del Equipo (mismo Serie, Marca, Código interno).													
REQUISITOS DE MEDIO AMBIENTE															
35	Plan de Medio Ambiente	Procedimiento que indique la gestión medio ambiental del proyecto.													
36	SI p06.1 Evaluación de Riesgos	Listado de Aspectos Ambientales de todas las actividades del Proyecto, indicando Impactos Ambientales y nivel de riesgo, para condiciones Normales, Anormales y de Emergencia.													
37	SI p06.3 Tratamiento de Riesgos	Registro de medidas de control o barreras (Control, Recuperación y Contingencia) para riesgos Altos o Muy Altos.													
38	Licencia Ambiental de YPSB TRANSIERRA S.A. para el Proyecto o Actividad	Fotografía de la Licencia Ambiental otorgada a YPSB TRANSIERRA S.A. para el Proyecto o Actividad.													
39	Licencia Ambiental y/o permiso similar de la Contratista.	Fotografía de la Licencia Ambiental y/o permiso similar de la contratista.													

	REQUISITOS DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RSE PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETAS DE INICIO	S2-m02.1 Rev. 2026
DATOS GENERALES DEL PROYECTO/SERVICIO (PROYECTO, SERVICIO Y CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO)		INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA EL LLENADO DE ESTE REGISTRO:
EMPRESA (Lista desplegable)	YFB TRANSIERRA S.A.	Paso 1. Verificar que ningún cuadro esté marcado antes de empezar el uso del registro (Cuadro Check)
TIPO DEL SERVICIO A PRESTAR (Lista desplegable)	SERVICIOS	Paso 2. Elegir qué servicio/ Proceso realizará tu Contratista o Proveedor. Elegir entre las siguientes secciones (Proyecto/ Servicios/ Cuadrilla de Mantenimiento)
NOMBRE DE SERVICIO A PRESTAR:	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN (FUEGO Y HUMO) Y ALARMAS DEL EDIFICIO YFB TS	Paso 3. Elegir uno de los ítem (A, B, C o D) de la sección que eligió en el Paso 2 según corresponda (Solo tickear una selección por cada sección)
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ SERVICIO:	El servicio comprende el mantenimiento (Preventivo/ Correctivo) del Sistema de Detección y alarmas.	Paso 4. Del listado que aparece en el cuadro: (Requisitos específicos a implementar al listado marcado (Si aplica), elegir que ítem se aplican a tu proyecto/servicio/ Cuadrilla, puedes elegir varias opciones, estos ítem se aumentarán al listado elegido en el Paso 3
TIEMPO ESTIMADO:	2 Años	Paso 5. El Fiscal del Contrato/Servicio debe enviar el formulario (línea) al Supervisor de Salud y Seguridad para que revise el <u>listado del formulario</u> , el cual devolverá el mismo en versión PDF y con una firma digital de validación.
UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO:	Edificio YFB TS Avenida crítico redentor entre quinto y sexto anillo.	Paso 6. Fiscal del Contrato/Servicio deberá incluir/insertar como anexo este formulario en los Términos de Referencia del servicio a contratar (Debe indicar que los requisitos requeridos son los marcados con "X")

Paso 2:					Paso 4:		
Proyectos	Servicios			Cuadrillas de Mantenimiento	Requisitos específicos a implementar al listado marcado (Si aplican)		
Paso 3:							
Proyecto A: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos y/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	1)	Servicios A: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	1)	Cuadrilla A: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	1)	*46 En caso que el contratista deba hacerse cargo por contrato de la Gestión RSE	
Proyecto B: Corresponde a Proyectos en <u>sitios operativos y/o administrativos</u> de construcción y continuidad operativa donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>mayor a 90 días</u>	2)	Servicios B: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	2)	Cuadrilla B: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	2)	*62 Desmonte en caso que se ejecute la actividad en el alcance del Proyecto	1
Proyecto C: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>solo personas</u> , <u>mayor a 90 días</u>	3)	Servicios C: Corresponde a Servicios en sitios Operativos/Administrativos de alimentación y provisión de personal de apoyo <u>mayor a 90 días</u>	3)	Cuadrilla C: Corresponde a cuadrillas donde se utilice recursos de personas, vehículos, equipos. Estos Proyectos tienen una duración <u>menor a 90 días</u>	3)	*58 En caso que se ejecute la actividad de Pruebas Hidráulicas	1
Proyecto D: Corresponde a Proyectos de adecuación y mantenimiento en <u>sitios administrativos</u> donde se utilice recursos <u>solo personas</u> , <u>menor a 90 días</u>	4)	Servicios D: Corresponde a Servicios: sitios Operativos/Administrativos de Control de plagas <u>mayor a 90 días</u>	4)			*53 En caso de uso y manejo de sustancias agrotóxicas del oson	1
						*50 y *51 En caso de que se realice la actividad de desmonte	
						*34 y *38 En caso de proyectos menor a 50 personas y que el Supervisor SSMS/ Monitor SSMS no tenga el curso de PMTE	
						*32 En caso que el contratista use árboles o agregados en el proyecto/servicio	
						*30 y *31 En caso de Proyectos con más de 50 personas	1
						*28 En caso de Proyectos con uso de equipo pesado	

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	Proyectos		Servicio		Cuadrillas		Verificación de Cumplimiento		OBSERVACIONES
			Proyecto A	Proyecto B	Proyecto C	Servicio A	Servicio B	Cuadrilla A	SI	NO	
40	Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de YFB TRANSIERRA S.A.	Fotocopia de la Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de YFB TRANSIERRA S.A.				X					
41	Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de la Contratista	Fotocopia de la Licencia de Actividad con Sustancias Peligrosas (LASP) de la Contratista, en este documento se deben incluir todas las sustancias a ser utilizadas.									
42	Resultados de Medición de gases de combustión para fuentes fijas y móviles	Fotocopia del informe de medición de gases de combustión para todas las fuentes fijas y móviles, estas mediciones tienen una vigencia anual.				X					
43	Resultados de medición de ruido para fuentes fijas y móviles	Fotocopia del informe de medición de ruido para todas las fuentes fijas y móviles, este requisito aplica sólo a equipo pesado. Sólo para proyectos de más de 6 meses se puede incluir el cronograma de Monitoreo de Ruido durante el desarrollo de la actividad o proyecto.				X					
44	Tabla resumen de compromisos descrito en Estudio Ambiental (PPM-PASA)	Tabla resumen de compromisos descritos en Estudio Ambiental (PPM-PASA), documento provisto por YFB TRANSIERRA S.A.				X					
Estándares, Procedimientos, Instrucciones, Planes y Programas											
45	Conservación de Biodiversidad	Documento que mencione medidas de reducción de impactos a la biodiversidad durante las actividades del proyecto.				X					
46	Gestión de Residuos	Incluir el procedimiento que contenga registro de generación y disposición final, que se encuentre alineado al documento S4-p04 Gestión de Residuos de YFB TRANSIERRA S.A., Si no cuentan con este documento deberán incluir el documento S4-p04 Gestión de Residuos de YFB TRANSIERRA S.A. Se debe indicar que al finalizar el proyecto se debe presentar el balance de residuos y/o registros de disposición final mediante empresas autorizadas.				X					
47	Preventivos	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado a S2-m02 Requisitos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.									
48	Gestión de aguas Residuales y Pluviales	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado al Procedimiento S4-p03 Gestión de Aguas Residuales y Pluviales de YFB TRANSIERRA S.A. contratan con este procedimiento alquilado.									
49											
50	Prevención y Control de Derrames de fugas de Hidrocarburos	Incluir el procedimiento que se encuentre alineado a S2-m02 Requisitos de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.				X					
51	Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (Gases y Ruido de Fuentes fijas y móviles)	Procedimiento que se encuentre alineado al Procedimiento S4-p05 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de YFB TRANSIERRA S.A. Si no cuentan con este procedimiento, incluir el procedimiento de YFB TRANSIERRA S.A.				X					
52	Código de Conducta	Código de Conducta alineado con el Código de Conducta de YFB TRANSIERRA S.A., en lo que incluyan aspectos de relacionamiento con la comunidad, Disciplina, Relaciones personales, etc. o adjuntar Código de Conducta de YFB TRANSIERRA S.A. y fotocopia de registro de inducción al personal involucrado.				X					
53	Política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial	Documento donde describa su Política de SSM y RSE, ésta debe hallarse alineada con la Política de CSMM y RSE de YFB TRANSIERRA S.A. o Adjuntar Política de CSMM y RSE de YFB TRANSIERRA S.A. y fotocopia de registro de inducción al personal involucrado.				X					
54	Capacitación en Código de Conducta y Política de SSM y RSE	Registro de la Capacitación, que el personal de la contratista ha recibido la capacitación de los temas de Código de Conducta y Política SSMs y RSE de YFB TRANSIERRA S.A.				X					
55	Presentación de Informe Final de RSE	Documento donde se describa las actividades relacionadas con la RSE, el cumplimiento de obligaciones sociales, pago de deudas, etc. (YFB TS podrá a solicitud del contratista pasar un informe modelo). Se debe adjuntar a este informe los siguientes Registros: 1. FS.137 CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS (LISTA DE CHARLAS SOCIALES, CÓDIGO CONDUCTA Y OTROS TEMAS SOCIALES A CONTRATISTAS) documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A. 2. FS.138 MANO DE OBRA, documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A. 3. FS.140 SEGUIMIENTO Y MOVIMIENTO SOCIO ECONÓMICO ÁREA PROYECTO, documento homologado de YFB TRANSPORTE S.A.									
La unidad ejecutora o fiscal del contrato será la responsable de coordinar con la "DISEÑO/PROYECTO" de YFB TRANSPORTE S.A. los requisitos aplicables a su actividad para cada proceso de licitación. La aplicabilidad de cada uno de los requisitos arriba mencionados se evaluarán puntualmente para cada servicio o proyecto. NOTA: Esta lista no es limitante, el "Supervisor de Salud y Seguridad" asignado al proyecto en campo realizará las observaciones y/o cambios necesarios que sean convenientes.											
LA EMPRESA CONTRATISTA/PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN FORMATO FÍSICO (CARPETAS ORDENADAS) Y/O DIGITAL (CON LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO ORDENADA POR CARPETAS SEGÚN EL ORDEN ESTABLECIDO) SE SOLICITA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE ACTUALIZADA, CON FOTOCOPIAS CLARAS Y LEGIBLES											

Franz Orosco
Caceres

Firmado digitalmente
por Franz Orosco
Caceres
Fecha: 2026.09.30
10:11:49 -04'00'